



CONGRESO GENERAL GUNA SECRETARÍA DE ASUNTOS DE TURISMO

PASOS PARA TRABAJAR EN TURISMO EN GUNAYALA

Para que usted inicie una actividad o negocio turístico debe presentar los siguientes documentos:

Primero: Debe presentar una nota de aprobación de la comunidad donde se realizará la actividad turística firmada por el Sagla y el Secretario correspondiente.

Segundo: Tener una nota de certificación de salud ambiental por el personal autorizada del MINSA y del ANAM en el área del desarrollo de las actividades turísticas.

Tercero: Presentar una copia de la cédula de identidad personal del solicitante si se trata de una persona natural; si se trata de una persona jurídica deberá presentar además de la cédula del representante legal, certificación del Registro correspondiente, en la que conste que la empresa está inscrita y vigente, el nombre de sus directores, dignatarios y representante legal.

Cuarto: Certificación de un contador público autorizado del capital inicial invertido.

Para la inscripción permanente en el Registro Comarcal de Turismo, los interesados deberán llenar un formulario que al efecto proporcionará la Secretaría correspondiente, del Congreso General Guna. El documento deberá contener la siguiente información:

1. Nombre y apellidos, nacionalidad y número de cédula de identidad personal del solicitante. Si se tratase de una persona jurídica, la razón social, los datos de inscripción en el Registro Público, así como el nombre y las generales de su representante legal, miembros de la Junta Directiva.
2. Domicilio del solicitante
3. Certificación académica o hoja de vida del personal administrativo.
4. El área de ubicación y la descripción de la estructura física turística según sea el caso.
5. Programación de actividad turística a desarrollar en el área.
6. Descripción detallada y precisa de actividad turística que desarrolla o desarrollará la empresa.



Secretaria de Asuntos del Turismo Congreso General Guna

Formulario de solicitud de registro Comarcal de Turismo

Datos del interesado

- Nombre del solicitante _____ cedula N° _____
- Nombre del representante legal: _____ cedula N° _____
- Teléfonos: Residenciales: _____ Trabajo: _____ Celular: _____
- Email: _____
- Actividad Turística que desarrollará: _____
- Nombre comercial que tendrá: _____
- Monto de la inversión: (_____) _____

Numero letra

Documentos que debe incluir con este formulario.



Registro Comarcal para Tour Operadores/Camping

Lista de Documentos que debe adjuntar al formulario de solicitud

1. Una carta de solicitud dirigida al Congreso General Guna, firmada por el interesado y copia de la cedula.
2. Nota de aprobación de la comunidad responsable con los siguientes datos:
 - ❖ Oferta turística (hospedaje, transporte, alimentación, visitas, actividad cultural entre otros).
 - ❖ Lugar destinado para la actividad turística.
 - ❖ Paz y salvo con la comunidad correspondiente.
 - ❖ Aprobación de las autoridades de la comunidad responsable (sellos, firma del sagla y secretario).
3. Nota de la aprobación de los dueños de las islas o terrenos que va a utilizar.
4. Constancia o certificación sobre sus Ingresos Económicos.
 - Préstamo (si hubiere presentación del contrato).
 - Pacto social.
5. Mini-Proyecto de la misma.

Contenido

- a) Antecedentes y Justificación
- b) Objetivos
- c) Coberturas

Facilitar por escrito al CGG, la totalidad de los servicios contratados en las condiciones y con las características estipuladas en los contratos o folletos que detallan el servicio:

- Destinos
- Fechas
- Lugares de salida y regreso,
- Itinerarios
- Visitas.

- Excursiones y demás servicios incluidos.
 - Precios.
 - Calendarios
 - Modalidades de pagos.
 - Declarar si tiene alguna propiedad (carro, bote, entre otros)
- d) Presupuesto del Proyecto
- Explicación de los posibles canales de financiamiento o fuentes extras a las que desea recurrir para la implementación del proyecto las garantías o hipotecas que piensa ofrecer a los acreedores.
 - Monto de la inversión que propone realizar el solicitante (desglosar la inversión)
 - Plan de inversión respectivo (acompañar el desglose de gastos proyectados, precios de paquetes...)
 - En caso de tratarse de un proyecto turístico por una inversión inicial mayor de cien mil dólares (B/ 100,000.00) deberá acompañar un estudio de factibilidad, planos y los estudios técnicos que el proyecto requiera y amerite.
- e) Estructura Administrativa
- Número de empleos que proyecta generar.

Secretaría de Asuntos de Turismo del CGG
Congreso General de Gunayala